

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MONITOREO VESPERTINO 10-04-26

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** informó que la capital del país se ha consolidado como la entidad federativa con mayor índice de credencialización en el exterior. Según la nota informativa de la Comisión Provisional de Votos Anticipados, con corte al 31 de enero de 2026, un total de 158 mil 696 capitalinos residentes fuera de México han recibido su credencial para votar.

[El Momento Online](#)

En entrevista, **Cecilia Hernández Cruz**, consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, habló en torno al Presupuesto Participativo y afirmó que muchas personas no saben qué es esto y destacó que en la Ciudad de México hay un proceso que se llama presupuesto participativo, “es uno de los 21 mecanismos de participación ciudadana. La Ciudad de México es, digamos que punta de lanza porque tenemos una constitución de vanguardia. Y entonces el presupuesto participativo entra cuando la ciudad decide qué hacer con el 4 por ciento del presupuesto de las alcaldías, son como 900 mil pesos”, señaló. Asimismo, comentó que el 3 de mayo se llevará a cabo la emisión de la opinión, tanto para la consulta de Presupuesto Participativo como para Copacos, que son las Comisiones de Participación Comunitaria. [Telediario Vespertino](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** convoca a la ciudadanía a participar en la consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027, y en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO). Al respecto, la consejera Maira Melisa Guerra Pulido destacó la importancia de estos ejercicios democráticos que culminarán con la votación presencial el 3 de mayo.

[El Herald de México Online](#)

El Comité Técnico de Evaluación dio a conocer la lista de 171 aspirantes que obtuvieron los puntajes más altos en la evaluación de conocimientos, en la segunda fase del proceso para elegir a tres consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Destacaron Bernardo Valle Monroy y Arturo Manuel Chávez López, quienes obtuvieron 99 puntos en el examen; **César Ernesto Ramos Mega** que obtuvo 98 puntos; y Pedro Rafael Constantino Echeverría y Alejandro Romero Millán, con 90 puntos.

[El Universal Online](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** ha formalizado el hallazgo de propaganda oficial en calles de la alcaldía Cuauhtémoc que incluye el nombre de la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, un hecho que podría derivar en sanciones por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. La investigación cobró relevancia este miércoles tras las declaraciones de Emilio Villar, concejal de la demarcación, quien en rueda de prensa frente a la Secretaría de la Contraloría General capitalina denunció que estas acciones rebasan los límites legales de la comunicación gubernamental. [La Jornada Online, ContraRéplica Online, Revolución 3.0, El Soberano, Los Reporteros MX](#)

INE

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), Blanca Yassahara Cruz García, la exmagistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), Norma Angélica Sandoval Sánchez, y el exconsejero electoral Miguel Ángel García Onofre avanzaron a la tercera y última fase del proceso para elegir tres nuevas consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE), al obtener puntajes altos en la evaluación de conocimientos aplicada a las personas aspirantes.

[La Jornada de Oriente Online \(Puebla\)](#)

Maru Rojas, reportera: El Comité Técnico de Evaluación, que le da seguimiento al proceso de nombramiento para elegir tres nuevos consejeros para el INE, dio a conocer la lista de 171 aspirantes que alcanzaron los puntajes más altos. De 329 que sustentaron, dos declinaron seguir participando, con lo que de 327 solo pasan 171 a la siguiente fase conocida como de idoneidad. La entrevista uno a uno con los integrantes del Comité Técnico de Evaluación. En la lista hay 87 mujeres y 84 hombres para garantizar la paridad de género. Muchas y muchos de ellos son jueces, magistrados o consejeros electorales, o bien forman parte del primer círculo de la actual consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei. [López-Dóriga](#)

REFORMA ELECTORAL

Avanzan a nivel nacional las modificaciones en materia electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum. En voz de la propia mandataria, la aprobación del Plan B en 20 Congresos locales representa uno de los varios logros alcanzados con esta iniciativa. En este contexto enlistó seis objetivos logrados con la prestación de esta propuesta que sustituye a la reforma electoral rechazada por el Congreso de la Unión. [Reporte Índigo Online](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Vecinos acudieron esta mañana a las oficinas de la jefatura de Gobierno, en el Zócalo capitalino y entregaron más de 9 mil firmas recabadas en las 16 alcaldías, para exigir la reposición del proceso de elaboración del proyecto del Plan General de Desarrollo (PGD) de la Ciudad de México. Posteriormente, acudieron al Instituto de Planeación Democrática y Perspectiva (IPDP) a cargo de Patricia Ramírez Kuri y entregaron la misma cantidad de firmas. [El Universal Online](#)

Este 10 de abril concluyen los foros en el marco de la consulta de Plan General de Desarrollo (PGD) 2025-2045 de la Ciudad de México (CDMX); sin embargo, ciudadanos, organizaciones sociales y representantes de Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) de diversas alcaldías se alistan para buscar que se reponga el proceso de consulta del documento que guiará la prospectiva de la capital en las próximas dos décadas. [Reporte Índigo Online](#)

CONGRESO LOCAL

Fernanda Tapia, conductora: Aquí le hemos dado seguimiento a testimonios como el de Oscar Olivares. Él fue atacado por los llamados lanzapiedras sobre Circuito Interior. Suele tratarse de personas en situación vulnerable, probablemente neurodivergentes, que arrojan objetos contundentes contra vehículos, ocasionando accidentes y, bueno, hasta en este caso un muerto. Ante esto, en el Congreso de la Ciudad de México se propuso tipificar como delito este tipo de acciones para salvaguardar la integridad de los conductores. [Telediario Vespertino](#)

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México presentó una iniciativa para tipificar de manera expresa el delito de “monta-rentas” en el Código Penal de la Ciudad de México, con el objetivo de proteger a las y los ciudadanos que buscan acceder a una vivienda. Lo anterior, ante el incremento de fraudes inmobiliarios en la capital, el diputado promovente, Andrés Sánchez Miranda, detalló que actualmente en la Ciudad de México, “no solo es difícil, sino que también se ha vuelto un riesgo”. [La Crónica de Hoy Online](#)

El Congreso de la Ciudad de México albergará el Foro Interamericano de las Naciones Unidas, los días 16 y 17 de abril, con la participación de expertos y catedráticos de la región, así como académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Lo anterior fue anunciado por la diputada Claudia Susana Pérez, presidenta de la Comisión Agenda 2030 del Congreso local; la panista precisó que la inauguración del evento será en el Auditorio “Benito Juárez” de este órgano, a las ocho de la mañana, mientras que la clausura se realizará en el recinto legislativo a las cinco de la tarde.

[La Crónica de Hoy Online](#)

El debate inició con el análisis de las recientes manifestaciones en el Congreso capitalino, donde sectores sociales exigen soluciones habitacionales. Mientras que Paulo Emilio García (Morena) defendió la gestión oficial, asegurando que se proyectan 200,000 acciones de vivienda durante el sexenio y la creación de una nueva Secretaría dedicada al ramo, la oposición calificó estas cifras de engañosas. [MVS Noticias Online](#)

TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se perfila para desechar la creación de Somos México como nuevo partido político luego de perder la validez de 41 asambleas, realizadas con anterioridad, señaló el portal SDP Noticias. En respuesta, “Somos México” rechazó que el INE invalidara sus asambleas de forma deliberada; sin embargo, el TEPJF ratificó esta decisión y, ahora, la organización estaría lejos de convertirse en un partido político nacional. [El Independiente Online](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Teqroo) afirmaron que los lineamientos para la selección de los coordinadores estatales, municipales y distritales de la Defensa de la Cuarta Transformación no forma parte de actos anticipados de precampaña y campaña de Morena, aunque los morenistas y demás ciudadanía saben que esos serán los candidatos y candidatas de su partido en las elecciones del 2027.

[Cambio 22 Online \(Quintana Roo\)](#)

La reforma judicial 2024 finalmente comenzó a reflejar uno de sus cambios más relevantes: la reducción de salarios en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Luego de más de un año de su aprobación, el ajuste salarial se concretó en 2026, alineando los ingresos de los magistrados con lo estipulado en el artículo 127 constitucional. [24 Horas Online](#)

Aunque en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), ahora operada por la dependencia Transparencia para el Pueblo, algunos magistrados electorales aparecen todavía con salarios superiores a los de la presidenta Claudia Sheinbaum, el TEPJF confirmó a 24 HORAS que los sueldos fueron homologados conforme al artículo 127 constitucional a principios de este año. [24 Horas Online](#)

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió a favor del PRI Puebla, al ordenar al INE que otorgue garantía de audiencia y emita una nueva resolución, tras la multa de 2.3 millones de pesos que le impuso por irregularidades en materia de fiscalización. [El Popular Online \(Puebla\)](#)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la constitucionalidad de una regla emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en el proceso de constitución de nuevos partidos políticos, con base en la cual Personas Sumando en 2025 perdió la validez de 41 asambleas. Este grupo –impulsado por ex funcionarios del INE– quedó con 205 asambleas válidas, apenas cinco más que el mínimo requerido. [NVI Noticias Online \(Oaxaca\)](#)